	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	05
		Vigencia:	26-09-2023

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2023-009165-CP**

FECHA: 21-12-2023

El suscrito ***TC. MARIBEL SILVA BARRERA SEGUNDO COMANDANTE Y*** Ordenador del Gasto de ***CAMAN*** nombrado mediante ***Resolución FAC No. 1123 ART. 1 del 20-11-2023*** ; autoriza ***pago total CONTRATO No. 007-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM1882- 2023 CUYO OBJETO CONSISTE EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA*** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo a lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aérea Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	LAURA TATIANA ARIZA GUTIERREZ
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	1.073.167.879
No DOC. SOPORTE	007-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM1882- 2023
VALOR TOTAL	$ 25.108.320,00
VALOR A PAGAR	$3.051.840,00
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-02-009-003-01-16
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	.
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	.
VIGENCIA	2023
PAC MES	CXP 2023 PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024
BANCO	DAVIVIENDA
TITULAR	LAURA TATIANA ARIZA GUTIERREZ
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	0550488412801448
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	
NIT/C.C	
BANCO	
TIPO DE CUENTA BANCARIA	
NUMERO CUENTA	

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	1
DIGITAL	Certificado disponibilidad "CDP"	SECOP II
DIGITAL	Registro presupuestal CRP, última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.	SECOP II

FAC-S-2023-009165-CP

DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	***24***
TOTAL FOLIOS		***25***

En constancia de lo anterior firman:



Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CAMAN

Elaboró: TS21. OCHOA / DECON MY. CAMACHO / DEJDH Aprobó:TC. SILVA / SECOM

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	5
		Vigencia:	26-09-2023

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEREA
LISTA DE DOCUMENTACION PARA PAGO
CIRCULAR FAC-S-2021-009709-CR 02/12/2021

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	ANALISTA
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	SECOPII
COPIA	Registro presupuestal CRP	SECOPII
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	SECOPII
ORIGINAL	Factura o documento equivalente	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR O PRESENTAR DOCUMENTO EQUIVALENTE
ORIGINAL	Formato Recibo a satisfacción total o parcial de bienes y/o servicios, vigente Suite Visión *Se debe detallar conforme al anexo técnico.	x
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	ANALISTA
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	N/A
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	SECOPII
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	SECOPII
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	N/A
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente	N/A
COPIA	RUT	SECOPII
ORIGINAL	Formato imputación bienes y servicios por rubro presupuestal	x
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	N/A
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	SECOPII
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	SECOPII
COPIA	Licencia de importación	N/A
COPIA	Declaración de importación	N/A
COPIA	Guía aérea	N/A
COPIA	Guía de empaque	N/A
COPIA	Los demás documentos que se requieran	x



Verifico: **Martha Santamaria**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS (TOTAL)	FECHA 20/12/2023
CONTRATO N°	007-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN ESM1882- 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	17 de Abril de 2023.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M 'DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO se obliga con el CONTRATISTA a pagar el valor del contrato durante la vigencia 2023 por nueva (09) pagos mensuales de la siguiente manera:
CONTRATISTA	LAURA TATIANA ARIZA GUTIERREZ CC. 1.073.167.879
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	CT SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN (principal) CT SEGRERA ARAGON IVONNE ALEXANDRA (Suplente)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 25.108.320
PLAZO DE ENTREGA	25 de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIO	24 de Abril 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PLAZO DE ENTREGA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A

PAC MAYO	$	1.040.400
PAC JUNIO	$	2.947.800
PAC JULIO	$	2.947.800
PAC AGOSTO	$	2.947.800
PAC SEPTIEMBRE	$	3.017.160
PAC OCTUBRE	$	3.051.840
PAC NOVIEMBRE	$	3.051.840
PAC DICIEMBRE	$	3.051.840
CXP 2024	$	3.051.840

En Madrid Cundinamarca, el día 20 del mes de Diciembre de 2023, se reunieron el Señor CT SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL** y la señora LAURA TATIANA ARIZA GUTIERREZ en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo TOTAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
MATIS: 1. Se realiza 5 reuniones con el equipo MATIS para analizar las posibles causas por las que no se esta dando cumplimiento a las metas establecidas para las RIAS, donde se generan compromisos medibles para aumento de estas, y se deben entregar el cumplimiento de estas semanalmente. 2. De acuerdo a la ruta de Cáncer, se realiza mensualmente el seguimiento a resultados de las pacientes que se les realiza toma de citologías y VPH, para enrutar según sea el caso, adicionalmente se realiza seguimiento telefónico a las mujeres que se les ha ordenado toma de ecografía mamaria y/o mamografía realizando trazabilidad de la toma y entrega de resultados para su lectura, en cuenta a cáncer de colon rectal se ingresan los paciente que en su resultado de sangre oculta haya salido positivo y se inicia el enrutamiento, para cáncer de próstata se registran los pacientes a los que se les ha tomado y en caso de salir positivo se inicia ruta. Se encuentra a la espera de que se genere el reporte a fin de mes para cuantificar la cantidad de usuarios. 3. Se realiza actividades de rumbaterapia a los usuarios con enfermedades crónicas no transmisibles no controladas (HTA-DM-obesos, cáncer) de los cuales en el mes de diciembre se captaron 21 usuarios. Se cuenta con el curso de preparación para la maternidad y paternidad que se realiza todos los viernes de 9:00 horas a las 11:00 horas dentro de las instalaciones del ESM 1882, se envía invitación a 4 gestantes que están pendientes por realizar el curso donde no se cuenta con asistencia de ninguna, se deja	**ACTIVIDADES ASISTENCIALES** **VACUNA** / **INDICACIÓN** / **OBSERVACIONES** Hepatitis A — 1 dosis Hepatitis B — 3 dosis (0-2-6 meses) y 1 refuerzo cada 15 años — El Auxiliar de enfermería deberá presentar el esquema completo (3 dosis). 1 refuerzo al esquema cada 15 años Influenza Estacional — 1 dosis — Si el Auxiliar de enfermería se realiza la vacunación antes de mayo se debe solicitar la vacuna del año anterior. Si la vacunación se realiza posterior al mes de mayo se debe solicitar la vacuna del año vigente. NOTA: la única justificación para la NO aplicación es la no disponibilidad en el país. Fiebre amarilla — 1 dosis — Solo se debe solicitar al personal que desarrolle actividades en zonas inferiores a 2.000 m sobre el nivel del mar. Solo se debe solicitar a menores de 60 años, sin antecedentes de enfermedades que afectan el sistema inmunológico. Varicela — 1 dosis — Solo se debe solicitar a menores de 60 años sin antecedente de vacunación o de haber tenido la enfermedad, y sin antecedentes de enfermedades que afecten el sistema inmunológico. Triple viral (TV) (sarampión, rubeola y parotiditis), o Sarampión y rubeola en incorporación. — TV (SRP) 1 dosis con cepa Jeryl Lynn adultos. — Solo se debe solicitar a menores de 60 años, para todo el país y sin antecedente de enfermedades que afecten el sistema inmunológico. DPTA – Difteria-Tétano-Tosferina celular — 1 dosis y 1 refuerzo cada 10 años. — NOTA: ** si certifica esta vacuna, se puede homologar por TD, pero no lo contrario. Vacuna Covid — 2 dosis — En caso de no tener la vacunación deberá presentar un consentimiento en el cual indique que asume la responsabilidad de las complicaciones que pueda presentar como consecuencia de contraer el Covid-19. La señora contratista cumple con el esquema de vacunación completo de acuerdo, a lo estipulado en la ficha técnica. **NOTA: SE REALIZA CORTE A FECHA 20/12/2023, CABE ACLARAR QUE EL CONTRATO TERMINA EL DÍA 25/12/2023, POR LOS CUAL, HASTA ESA FECHA, EL CONTRATISTA DEBE SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES PACTADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, SE DEBE SEGUIR REALIZANDO LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SIN NOVEDAD.**

soporte en historia clínica de inasistencia. 4. Se realiza actividades de rumbaterapia a los usuarios con enfermedades crónicas no transmisibles no controladas (HTA-DM-obesos, cáncer) de los cuales en el mes de diciembre se captaron 21 usuarios. Se cuenta con el curso de preparación para la maternidad y paternidad que se realiza todos los viernes de 9:00 horas a las 11:00 horas dentro de las instalaciones del ESM 1882, se envía invitación a 4 gestantes que están pendientes por realizar el curso donde no se cuenta con asistencia de ninguna, se deja soporte en historia clínica de inasistencia. De igual manera se realiza intervenciones familiares de los usuarios derivados de medicina familiar a los que se les encuentra algún factor de riesgo durante la consulta. 5. Se realiza demanda inducida a los usuarios por el momento de vida al que se encuentre para dar el cumplimiento total de la ruta, ya sea por llamada telefónica o dentro de la consulta se deriva a las diferentes atenciones. Durante el mes de diciembre se realiza 51 llamadas a pacientes de primera infancia para asignación de citas por enfermería o medicina RIAS, 129 llamadas a pacientes en momentos de vida infancia para asignación de citas. 6. De acuerdo a las 52 consultas asignadas durante el mes de diciembre se realiza registro adecuado en el SALUD.SIS y aplicativo IRON. **SE ANEXA ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN DOCUMENTO APARTE, SEGUIDO DE ESTE DOCUMENTO**	
<u>OBLIGACIONES ADICIONALES DEL CONTRATISTA</u> • EL CONTRATISTA asumirá los costos que se generen por concepto de elaboración de fichero para ingreso a la Unidad. Así mismo debe elaborar el estudio de seguridad y	

verificar su trazabilidad. • FACTURACIÓN: Entregar las facturas (o cuentas de cobro) originales y dos copias al supervisor del contrato el día 25 de cada mes, si dicha fecha corresponde a sábado, domingo o lunes festivo, se entregará el viernes anterior al 25 adjuntando los siguientes documentos: fotocopias del último recibo de pago al Sistema General de Seguridad Social: salud, pensiones y Riesgos Profesionales, los cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago. Estos documentos se entregarán al supervisor del contrato para la realización del acta de recibo a satisfacción y el informe de supervisión correspondientes a cada mes. • Velar por el buen uso y cuidado de los equipos y elementos utilizados durante la prestación de sus servicios. • Cumplir con todos los procedimientos administrativos y asistenciales para los que fue contratado. Las actividades de capacitación y reuniones mensuales serán clasificadas como de obligatoria asistencia, en razón a que las mismas responden a la preparación que debe tener el contratista para el desarrollo del objeto del presente contrato, las cuales se entenderán que hacen parte de las horas contratadas. • La atención al paciente debe estar enmarcada en parámetros de calidad, amabilidad, respeto y confidencialidad por parte del contratista. • Manejar absoluta reserva de la información que se obtenga por medio de este contrato y de los diagnósticos de los pacientes. • NO suministrar información relativa a los servicios que presta al ESM, así como de las instalaciones de las fuerzas militares de la República de Colombia que conozca o llegare a conocer durante el desarrollo del presente contrato, en caso de incurrir en esta conducta, será sancionado de acuerdo con las normas del código Penal Colombiano a que haya lugar. • Realizar el cargue de la cuenta de cobro y planilla de parafiscales en SECOP II		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**

(Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)		
N/A	**N/A**	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
NO APLICA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 25.108.320,00	
ADICIÓN	$0	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 25.108.320,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$0	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC MAYO	$1.040.400,00	OTRO DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No. DSS 36
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC JUNIO	$2.947.800,00	OTRO DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No. DSS 38
TERCER PAGO PARCIAL PAC JULIO	$ 2.947.800,00	OTRO DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No. DSS 45
CUARTO PAGO PARCIAL PAC AGOSTO	$ 2.947.800,00	OTRO DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No. DSS 52
QUINTO PAGO PARCIAL PAC SEPTIEMBRE	$ 3.017.160,00	OTRO DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No. DSS 59
SEXTO PAGO PARCIAL PAC OCTUBRE	$ 3.051.840,00	OTRO DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No. DSS 66
SEPTIMO PAGO PARCIAL PAC NOVIEMBRE	$ 3.051.840,00	OTRO DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No. DSS 74
OCTAVO PAGO PARCIAL PAC DICIEMBRE	$ 3.051.840,00	OTRO DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No. DSS 80
NOVENO PAGO FINAL CXP 2023 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2024	$ 3.051.840,00	PENDIENTE FACTURA
SALDO	$0	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	N/A
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	N/A

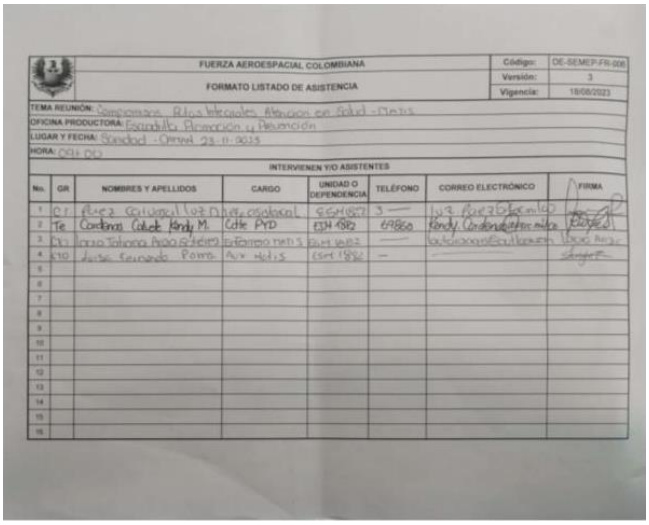
	COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	OK
	COPIA	Captura de pantalla de la consulta que las facturas tramitadas a pago aprobadas en el Sistema OLIMPIA	N/A
	COPIA	Los demás documentos que apliquen	OK

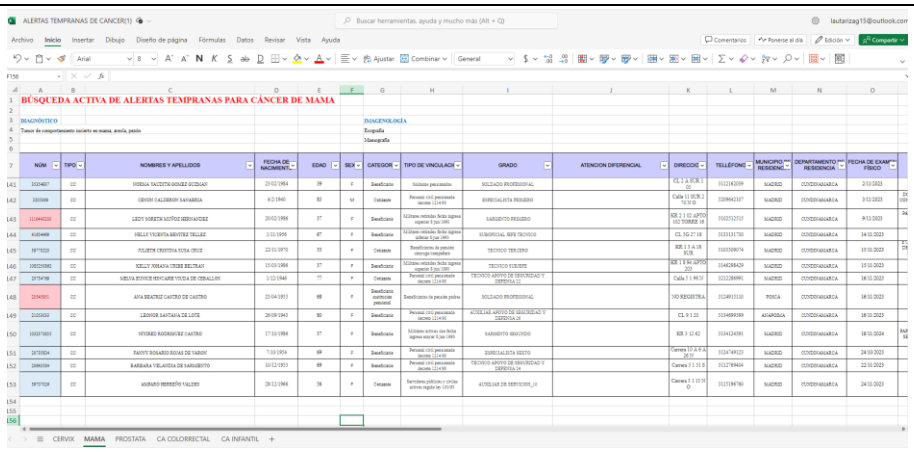
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

LAURA TATIANA ARIZA GUTIERREZ NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA	CT. SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN GRADO, NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR

ELABORO: CT SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN

INFORMES ACTIVIDADES DICIEMBRE LAURA ARIZA CONTRATO 007-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN ESM1882- 2023

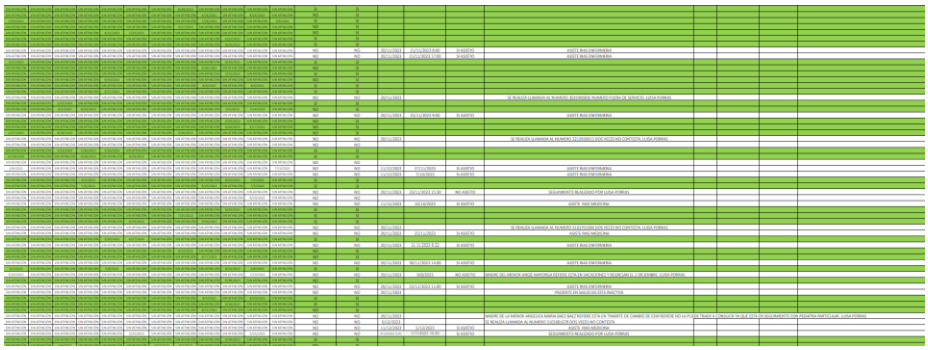
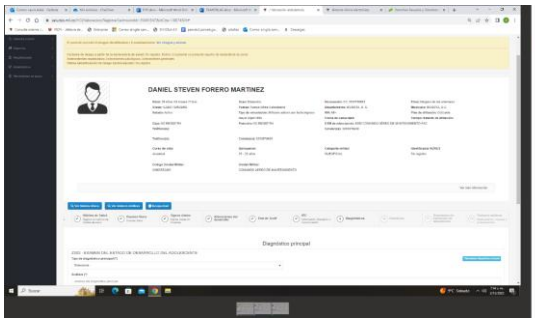
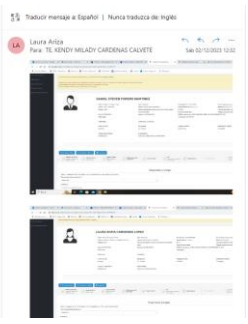
ACTIVIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS
Ejerce funciones de planeación, administración y control de las actividades de Atención Primaria en Salud, así como en la construcción del plan de acción y cronograma de actividades para cumplir con las metas que se establezcan.	Se realiza 5 reuniones con el equipo MATIS para analizar las posibles causas por las que no se esta dando cumplimiento a las metas establecidas para las RIAS, donde se generan compromisos medibles para aumento de estas, y se deben entregar el cumplimiento de estas semanalmente. 
Coordinar las remisiones o exámenes que requieran los usuarios asignados para su ingreso a las diferentes rutas de atención en salud.	De acuerdo a la ruta de Cáncer, se realiza mensualmente el seguimiento a resultados de las pacientes que se les realiza toma de citologías y VPH, para enrutar según sea el caso, adicionalmente se realiza seguimiento telefónico a las mujeres que se les ha ordenado toma de ecografía mamaria y/o mamografía realizando trazabilidad de la toma y entrega de resultados para su lectura, en cuenta a cáncer de colon rectal se ingresan los paciente que en su resultado de sangre oculta haya salido positivo y se inicia el enrutamiento, para cáncer de próstata se registran los pacientes a los que se les ha tomado y en caso de salir positivo se inicia ruta. Se encuentra a la espera de que se genere el reporte a fin de mes para cuantificar la cantidad de usuarios.

	
Realizar en coordinación con los profesionales del GADT la implementación y el seguimiento de las RIAS (Rutas Integrales de Atención en Salud), así como la ejecución de actividades de educación en estilos de vida saludables, promoción y prevención.	Se realiza actividades de rumbaterapia a los usuarios con enfermedades crónicas no transmisibles no controladas (HTA-DM-obesos, cáncer) de los cuales en el mes de diciembre se captaron 21 usuarios. Se cuenta con el curso de preparación para la maternidad y paternidad que se realiza todos los viernes de 9:00 horas a las 11:00 horas dentro de las instalaciones del ESM 1882, se envía invitación a 4 gestantes que están pendientes por realizar el curso donde no se cuenta con asistencia de ninguna, se deja soporte en historia clínica de inasistencia. 
Aplicar lar Rutas Integrales de Atención en	Durante el mes de diciembre se realiza consulta de acuerdo a la Resolución 3280 del 2018 por momentos de vida de la siguiente manera:

<table>
<tr>
<td>Salud de acuerdo a la Resolución 3280 de 2018 en relación a la ruta de vigilancia materno perinatal, promoción y mantenimiento de la salud. Realizando el abordaje del paciente de acuerdo al momento de vida, con enfoque de gestión del riesgo y atención primaria en salud, asimismo, aplicar el Modelo de Atención Integral en salud.</td>
<td>
<table>
<tr><th>MOMENTO DE VIDA</th><th>ASIGANDAS</th><th>REALIZADAS</th><th>CANCELADAS</th><th>NO ASISTENCIA</th></tr>
<tr><td>Lactancia materna</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Primera Infancia e infancia</td><td>18</td><td>14</td><td>2</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Adolescencia y planificación Familiar</td><td>15</td><td>7</td><td>3</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Juventud y Planificación Familia</td><td>35</td><td>23</td><td>2</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Adultez y planificación Familiar</td><td>6</td><td>5</td><td>1</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Vejez</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Gestantes</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td></tr>
</table>


</td>
</tr>
<tr>
<td>Realizar actividades educativas para todo el personal Adscrito al ESM 1882 CAMAN - ESUFA, referente a todas las Rutas Integrales en atención en Salud (Momentos de Vida Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez Vejez, Materno perinatal</td>
<td>Se realiza actividades de rumbaterapia a los usuarios con enfermedades crónicas no transmisibles no controladas (HTA-DM-obesos, cáncer) de los cuales en el mes de diciembre se captaron 21 usuarios. Se cuenta con el curso de preparación para la maternidad y paternidad que se realiza todos los viernes de 9:00 horas a las 11:00 horas dentro de las instalaciones del ESM 1882, se envía invitación a 4 gestantes que están pendientes por realizar el curso donde no se cuenta con asistencia de ninguna, se deja soporte en historia clínica de inasistencia. De igual manera se realiza intervenciones familiares de los usuarios derivados de medicina familiar a los que se les encuentra algún factor de riesgo durante la consulta.
Así mismo, se apoya el servicio de vacunación cuando se requiere.</td>
</tr>
</table>

(Lactancia Materna, Curso de la preparación de la Maternidad y Paternidad) Rutas Trasversales Salud Sexual y reproductiva, Cáncer, Vacunación.	   
Mantener el cumplimiento de las actividades de	Se realiza demanda inducida a los usuarios por el momento de vida al que se encuentre para dar el cumplimiento total de la ruta, ya sea por llamada telefónica o dentro de la consulta se deriva a

Inducción a la Demanda, consulta, Información, Educación, Comunicación y Vacunación que se orienten al cumplimiento de las metas mensuales.	las diferentes atenciones. Durante el mes de diciembre se realiza 51 llamadas a pacientes de primera infancia para asignación de citas por enfermería o medicina RIAS, 129 llamadas a pacientes en momentos de vida infancia para asignación de citas. 
Diligenciar los instrumentos establecidos para el cumplimiento de sus funciones y demás actividades establecidas.	De acuerdo a las 52 consultas asignadas durante el mes de diciembre se realiza registro adecuado en el SALUD.SIS y aplicativo IRON.  



Centro Atencion	Fecha	No. Id	Paciente	Dx Ppal	CUP	Asiste	Acc.
CAMAN	2023-12-02 07:39:59	1033795053	DANIEL STEVEN FORERO MARTINEZ	Z008	990204	Si	
CAMAN	2023-12-02 07:41:19	1033795053	DANIEL STEVEN FORERO MARTINEZ	Z008	890205	Si	
CAMAN	2023-12-02 07:49:36	1104935830	LAURA SOFIA CARDENAS LOPEZ	Z008	990204	Si	
CAMAN	2023-12-02 07:50:43	1104935830	LAURA SOFIA CARDENAS LOPEZ	Z008	890205	Si	
CAMAN	2023-12-02 07:53:15	1012916335	JULIANA VARGAS ROJAS	Z008	990204	Si	
CAMAN	2023-12-02 07:54:29	1012916335	JULIANA VARGAS ROJAS	Z008	890205	Si	
CAMAN	2023-12-02 07:56:00	1023302957	ANGELA SOFIA OJEDA BRAVO	Z003	990204	Si	
CAMAN	2023-12-02 07:57:45	1023302957	ANGELA SOFIA OJEDA BRAVO	Z003	890205	Si	
CAMAN	2023-12-02 08:02:54	1073429023	VALERY MOLINA UBAQUE	Z001	990204	Si	
CAMAN	2023-12-02 08:04:39	1073429023	VALERY MOLINA UBAQUE	Z001	890205	Si	
CAMAN	2023-12-04 08:06:38	1014908004	LUCIANA ASTAIZA VIDES NA	Z001	990204	Si	
CAMAN	2023-12-04 08:07:11	1014908004	LUCIANA ASTAIZA VIDES NA	Z001	890205	Si	
CAMAN	2023-12-04 08:08:30	1089568240	ANGELA ALEJANDRA RIVAS CALVACHE	Z008	990204	Si	
CAMAN	2023-12-04 08:09:32	1089568240	ANGELA ALEJANDRA RIVAS CALVACHE	Z008	890205	Si	
CAMAN	2023-12-04 08:12:24	80741255	JEISSON ALBEIRO RUIZ PARRA	Z000	990204	Si	
CAMAN	2023-12-04 08:13:15	80741255	JEISSON ALBEIRO RUIZ PARRA	Z000	890205	Si	
CAMAN	2023-12-04 08:14:45	1052415306	SERGIO STIVEN PEDRAZA PUERTO	Z008	990204	Si	
CAMAN	2023-12-04 08:16:41	1052415306	SERGIO STIVEN PEDRAZA PUERTO	Z008	890205	Si	
CAMAN	2023-12-04 08:18:04	1016038720	JUAN CAMILO RAMIREZ GACHANCIPA	Z000	990204	Si	

Atentamente,

Laura T. Ariza G.

LAURA TATIANA ARIZA GUTIERREZ

NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR O PRESENTAR DOCUMENTO EQUIVALENTE.

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Unico Reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el decreto 358 de 2020.

COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO - ESM No. 1882
NIT. 901542499-5
Calle 5 N° 2 - 91 Sur

Fecha Generacion del Documento 25 del mes de diciembre de 2023

No. DSS 86

Autorizacion de Numeracion Dian No.
18764056494117 del 21 de Septiembre 2023
Desde el DSS 66 hasta el DSS 500

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR:	NIT VENDEDOR:
LAURA TATIANA ARIZA GUTIERREZ	1.073.167.879
DIRECCION	TELEFONOS:
Trasversal 2 # 3-51 Loreto I, Madrid Cundinamarca	3143137481

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Contrato No. 007-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMANESM1882-2023 Correspondiente LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M 'DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA	$ 3.051.840	$ 3.051.840

SUBTOTAL	$ 3.051.840
RETEFUENTE	$ -
RETEICA	$ -
TOTAL	$ 3.051.840,00

Laura T. Ariza G.

LAURA TATIANA ARIZA GUTIERREZ

Acepto que no soy Responsable de IVA

CT SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN
Elaborado por Supervisor

LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD – JEFATURA DE SALUD - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO – ESM 1882

DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO N.º 9
Decreto N. 522/2003 Art.03

Fecha: DICIEMBRE 25 de 2023

NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO:

LAURA TATIANA ARIZA GUTIERREZ
CC O NIT: 1.073.167.879 de Madrid, Cundinamarca

CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO
Trasversal 2 # 3-51 Loreto I, Madrid Cundinamarca
lautarizag15@gmail.com

CONCEPTO: Contrato **No. 007-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMANESM1882-2023** Correspondiente LA ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M 'DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA*** POR UN TOTAL DE **176 HORAS** PRESTADAS DEL **01 de DICIEMBRE al 2 5 de DICIEMBRE 2023.**

VALOR: $ 3.051.840 (TRES MILLONES CERO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS, MONEDA MTCE.).

Bajo la gravedad de juramento declaro que soy categoría empleada, para efectos tributarios, no declaro renta y no soy pensionada.



LAURA TATIANA ARIZA GUTIERREZ

CC. No. 1.073.167.879 de Madrid, Cundinamarca

Madrid, Cundinamarca **25 DE DICIEMBRE DE 2023**

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA DE SALUD FAC- CAMAN - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882.

Yo **LAURA TATIANA ARIZA GUTIERREZ** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.073.167.879 de Madrid, Cundinamarca**, vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios y para efectosde la norma contenida en la Ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario,certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código Penal) lo siguiente:

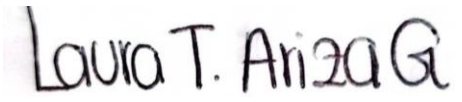
1. Que durante el año gravable anterior, el 80% o más de mis ingresos brutos SI (X) NO () provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de mi profesión liberal y/o servicio técnico que no requerí de la utilización de materiales o insumos especiales, o maquinaria o equipo especializado.

2. SI () NO (X) soy declarante de renta, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Colombiano.

3. Que estoy aportando al sistema de seguridad social, sobre el contrato con la JEFATURA DE SANIDAD FAC y SI () NO (X) han sido tomado en cuenta como descuentos en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

4. Que SI () NO (X) estoy obligada a expedir factura de acuerdo a lo contenido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario Colombiano y literal del Artículo 2 del Decreto 1001/97.

5. Que SI () NO (X) soy pensionado.





LAURA TATIANA ARIZA GUTIERREZ
CC. No. 1073167879 MADRID
CUNDINAMARCA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LAURA TATIANA ARIZA GUTIERREZ** identificado con **CC** No. **1073167879**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
ESM COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO - NI. 901542499	**Fecha de afiliación:** 24/04/2023 **Fecha de inicio de cobertura:** 24/04/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 25/04/2023 **Fecha fin de Contrato:** 31/12/2023 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3 **Cargo :** ENFERMERA JEFE

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301022279851.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073167879		ARIZA GUTIERREZ LAURA TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 5 N 1 54	MADRID-CUNDINAMARCA	8282380	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	338916524	9459797895	I	2024/01/19	2023/12/15	BANCO DAVIVIENDA	0	$377,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,220,736	$195,400			$1,220,736	$152,600			$0	$0			$1,220,736	$29,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,220,736	$195,400			$1,220,736	$152,600			$0	$0			$1,220,736	$29,800		$0	$0	
Ciudad: MADRID Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,220,736	$195,400			$1,220,736	$152,600			$0	$0			$1,220,736	$29,800		$0	$0	
1	CC	1073167879	ARIZA LAURA	231001	30	$1,220,736	$195,400	EPS005	30	$1,220,736	$152,600		0	$0	$0	14-23	30	$1,220,736	$29,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,220,736	$195,400			$1,220,736	$152,600			$0	$0			$1,220,736	$29,800		$0	$0

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	2
			Vigencia	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	**ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 CAMAN**
Nombre del Supervisor de Contrato	**CT SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN**
Ordenador del Gasto	**CAMAN-SECOM**
No. Contrato	**007-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM1882-2023**
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M 'DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA."**
Valor del contrato	**$ 25.108.320,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 25.108.320,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	02	02	009	003	01				16	N/A	ADA- Servicios de Salud Humana	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M 'DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA."	**$ 25.108.320,00**
TOTAL VIGENCIA 2023													**$ 25.108.320,00**
										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	PAC MAYO	N/A	Pago Parcial PAC Mayo	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M 'DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA."	$1.040.400,00	$1.040.400,00	$24.067.920,00
2	PAC JUNIO	N/A	pago Parcial PAC Junio	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M 'DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA."	$2.947.800,00	$2.947.800,00	$21.120.120,00
3	PAC JULIO	N/A	Pago Parcial PAC Julio	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M 'DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA."	$2.947.800,00	$2.947.800,00	$18.172.320,00
4	PAC AGOSTO	N/A	Pago Parcial PAC Agosto	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M 'DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA."	$2.947.800,00	$2.947.800,00	$15.224.520,00
5	PAC SEPTIEMBRE	N/A	Pago Parcial PAC Septiembre	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M 'DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA."	$3.017.160,00	$3.017.160,00	$12.207.360,00
6	PAC OCTUBRE	N/A	Pago Parcial PAC Octubre	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M 'DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA."	$ 3.051.840,00	$ 3.051.840,00	$9.155.520,00
7	PAC NOVIEMBRE	N/A	Pago Parcial PAC Noviembre	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M 'DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA."	$ 3.051.840,00	$ 3.051.840,00	$6.103.680,00
8	PAC DICIEMBRE	N/A	Pago Parcial PAC Diciembre	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M 'DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA."	$ 3.051.840,00	$ 3.051.840,00	$3.051.840,00
9	PAC CXP 2023 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2024	N/A	Pago Final CXP 2023 Pagaderas Primer Trimestre 2024	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (MATIS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M 'DIAZ´ DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA."	$ 3.051.840,00	$ 3.051.840,00	$0,00
TOTALES							**$ 25.108.320,00**	**$ 25.108.320,00**	**$ 0,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	TE SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN
FECHA	25/12/2023

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmartine	Luis Carlos Martinez Avendano
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-098	ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-21-11:12 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	13223	**Fecha Registro:**	2023-12-21	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-11-098 ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Nro. Compromiso:**	1523	**Nro. Cdp:**	723	
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Antes del Iva:	3.051.840,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	3.051.840,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00	
TERCERO								
Identificación:	1073167879	**Razón Social:**	LAURA TATIANA ARIZA GUTIERREZ					

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	DSS 86	**Tipo**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2023-12-21

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	CONTRATO No. 007-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM1882-2023

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA / JEFE DECOP